



**RECOMENDACIONES LEGALES PARA EVITAR
MULTAS DE SUNAFIL EN SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

Mauricio Almonte Fuentes

Seguridad y Salud en el Trabajo

PRINCIPIO DE PREVENCIÓN:

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, **el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores**, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El empleador debe adoptar un enfoque de sistema de gestión en el área de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con los instrumentos y directrices internacionales y la legislación vigente. (art 17)



REGLAMENTO LSST

SGSST: Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos



Sistema de gestión de SST



Principales obligaciones del empleador

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

- Garantizar que la seguridad y salud en el trabajo sea una responsabilidad conocida y aceptada en todos los niveles de la organizaciónn
- Definir y comunicar a todos los trabajadores, cuál es el departamento o área que identifica, evalúa o controla los peligros y riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Disponer de una supervisión efectiva, según sea necesario, para asegurar la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores
- Adoptar disposiciones efectivas para identificar y eliminar los peligros y los riesgos relacionados con el trabajo y promover la seguridad y salud en el trabajo.

¿Cómo inician las fiscalizaciones de SUNAFIL?

Operativos de fiscalización



- Sunafil envía cartas disuasivas solicitando acreditar el cumplimiento de determinada obligación legal.
- Revisa la información presentada y en casos de hallar inconsistencias, inicia la orden de inspección.
- Los requerimientos son notificados a la casilla electrónica de la empresa y deben ser respondidos en el plazo otorgado.
- En caso de accidente mortal, la empresa debe comunicar el hecho en las 12 horas siguientes

Accidente de Trabajo Mortal



- SUNAFIL estará obligada a iniciar una inspección y el plazo que tendrá el inspector para resolverla será de 10 días, prorrogables por 10 días más.
- Si el accidente mortal ocurrió en el centro de trabajo propio, pero es trabajador de un tercero, también se debe reportar.

¿Cómo inician las fiscalizaciones de SUNAFIL?

Denuncia



La denuncia puede ser presentada por el trabajador afectado, el sindicato, un tercero o incluso de manera anónima

De oficio



- Otra orden de inspección generó “dudas” en el inspector y decidió abrir una nueva OI.
- Operativos de fiscalización
- Temas mediáticos

- Accidente de trabajo
- Incumplimiento de Restricciones Médicas
- Actos de hostilidad en SST
- Condiciones de trabajo inseguras
- Otros.

Procedimiento de inspección

1

Apertura de la orden de inspección: el inspector cuenta con 30 días hábiles para realizar sus indagaciones

2

En caso considere que existe infracción, emitirá un acta de infracción que será notificada con una imputación de cargos y habrá 5 días para presentar descargos

3

En caso se confirme la infracción se emitirá un informe final de instrucción, sobre el cual se podrá presentar otro descargo en 5 días hábiles.

4

Se emitirá una resolución de Subintendencia confirmando o dejando sin efecto la multa impuesta. En caso se persista multar, se podrá apelar dentro de los 15 días hábiles.

5

La segunda instancia emitirá una resolución de Intendencia. En caso de ser adversa (y de sancionar por infracción muy grave) se podrá presentar recurso de revisión en 15 días hábiles

6

El TFL resolverá el recurso de revisión, poniéndole fin a la vía administrativa.

Inspecciones más comunes en SST

1. Accidentes de trabajo
2. Matriz IPERC
3. Registros obligatorios del SGSST
4. Capacitación / formación adecuada a los trabajadores en materia de SST
5. Exámenes médicos ocupacionales
6. Supervisión de contratistas en materia de SST
7. Cumplimiento de restricciones médicas
8. Documentos del SGSST
9. Investigación adecuada de accidentes de trabajo (redacción de informe de investigación)
10. Equipos de protección personal (EPP)
11. Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)
12. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



Cambios en la fiscalización de SUNAFIL

Materia	Antes	Ahora
Capacitaciones anuales a trabajadores	Bastaba acreditar la realización de las capacitaciones y la asistencia del trabajador	Se analiza si la capacitación está relacionada a los riesgos del puesto, duración, capacitador, evidencia, etc.
IPERC	Bastaba mostrar la matriz para acreditar el cumplimiento	Se analiza si los riesgos están identificados y procedimiento de aprobación.
Comité de SST	Bastaba con acreditar su existencia	Se analiza si la elección se ha realizado de acuerdo con la N° 245-2021-TR.
EPP	Bastaba acreditar entrega	Se analiza pertinencia y cualidades del EPP
Mapa de riesgos	Bastaba con acreditar su existencia	Se analiza el contenido y si el peligro estaba identificado
Procedimientos de trabajo seguro	No eran solicitados	Son solicitados y su inexistencia se entiende como infracción

Accidentes de trabajo

- D.S. N° 005-2012-TR: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.

- Genera responsabilidad

- Administrativa (multas)
- Civil (indemnización)
- Penal (cárcel)

Responsabilidad Penal

DELITO -> artículo 168-A Código Penal:
Atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo



Inobservancia deliberada de las normas de SST

- Peligro inminente la vida, salud o integridad física de sus trabajadores de forma grave> • 1 a 4 años
- Accidente mortal de trabajador o tercero> • 4 a 8 años
- Accidente grave (lesión grave) de trabajador o tercero> • 3 a 6 años

Ver responsables: funciones y poderes.



Errores que debemos evitar en accidentes de trabajo

No formar parte de las investigaciones

Redacción inadecuada del registro de accidente

Falta de coordinación con empresas contratistas

Considerar que algo no era accidente de trabajo

No comunicar el accidente fatal dentro de las 24 horas

No responder los requerimientos de SUNAFIL en el plazo de ley

Solicitar ampliación de plazo sin justificarlo ni presentar lo que ya se tenga

No contar con evidencias de cumplimiento documentadas



Un accidente generará una inspección general al SGSST

Información importante ante un accidente de trabajo



Poder acreditar que el trabajador se encontraba capacitado para realizar la labor que le fue encomendada (capacitaciones, perfil de puesto, CV, etc.)



Contar con procedimiento de respuesta a emergencia; procedimientos de trabajo, medidas de seguridad, etc. y demostrar que el trabajador los conocía



En caso se utilicen maquinarias o herramientas de trabajo, el trabajador debe estar capacitado en su uso y éstas contar con mantenimientos al día



Realizar diligentemente al informe de investigación del accidente, pues será el punto de partida del inspector y la empresa no podrá alegar nada distinto en la inspección.



De ser el caso, establecer la responsabilidad del propio trabajador accidentado. Incluso la aplicación de sanciones.

Errores más comunes en SST

1. Esperar al acta de infracción para darle importancia a la inspección



- El acta de infracción ya contiene la conclusión del inspector.
- Todo lo dicho por el inspector merece fe pública

2. No revisar los informes de accidentes de trabajo.



- El informe de accidente de trabajo contiene la conclusión de los hechos ocurridos
- El inspector citará las conclusiones del informe diciendo *“como el propio sujeto inspeccionado lo ha reconocido en el informe de investigación...”*

Errores más comunes en SST

3. No contar con las evidencias documentarias



- La inspección es netamente basada en documentos y evidencias
- La empresa debe poder acreditar todas las capacitaciones, entrega de EPP, inducciones, procedimiento, comunicaciones, etc.
- La falta de evidencia se entenderá como incumplimiento legal

4. Investigar solo accidentes y no incidentes



- Los incidentes de trabajo también deben ser investigados
- Además de cumplir con la norma, nos permiten tener conocimiento de peligros antes de que estos generen daños a la salud de los trabajadores

Errores más comunes en SST

5. No tener procedimientos de trabajo seguro



- El uso de herramientas o maquinarias (escaleras, montacargas, cortadoras, vehículos de la empresa, etc.) debe contar con procedimientos o estándares
- Estos procedimientos permiten estandarizar la forma de trabajo y así evitar usos indebidos de herramientas y maquinaria

6. No sancionar incumplimientos en SST



- Los incumplimientos en SST deben ser sancionados con amonestaciones escritas, suspensiones o incluso el despido.
- La sanción tiene un fin disuasivo en el trabajador sancionado y sus compañeros. Esto previene accidentes más graves.
- Se puede sancionar incluso al propio trabajador afectado por su incumplimiento.

Errores más comunes en SST

7. No gestionar riesgos durante el teletrabajo



- El teletrabajo (total o parcial) exige obligaciones en materia de SST.
- En caso el trabajador sufra un accidente en su domicilio se verificarán las obligaciones formales del empleador.

8. No contar con SGSST en todas las empresas del grupo



- En grupos empresariales o empresas con varias razones sociales, cada una de ellas estará obligada a contar con un sistema de gestión de SST.
- SUNAFIL observará los reglamentos, políticas, procedimientos si es que estos corresponden a una razón social y el trabajador afectado a otra.

Errores más comunes en SST

9. No fiscalizar a empresas contratistas u otras terceras



- La norma exige que la empresa garantice ambientes seguros a trabajadores destacados
- La forma de acreditar esta obligación es mediante las fiscalizaciones y/o fiscalizaciones a empresas contratistas en SST

10. CSST indebidamente conformado



- Actualmente SUNAFIL ya está analizando si el comité se ha elegido conforme a la RM 245-2021-TR.
- Si el procedimiento no se cumplió, SUNAFIL considerará que el CSST has sido indebidamente constituido
- Los documentos aprobados por este Comité no tendrán valor legal.

Errores más comunes en SST

11. No actualizar los IPERC o que estos sean genéricos



- El IPERC tiene que ser actualizado anualmente o cuando cambien las labores
- Los riesgos deben estar identificados de manera precisa y no genérica.

12. Falta de capacitación a los trabajadores



- No entregar recomendaciones en SST al inicio de la relación laboral
- Rotar trabajadores sin que estén capacitados en el puesto destino
- Inducciones al trabajador mientras presta servicios (que aprenda en el camino)

Buenas prácticas en SST para prevenir sanciones

1

Elaborar y actualizar matriz legal de SST

Para cumplir nuestras obligaciones, primero necesitamos saber cuáles son las normas que nos resultan aplicables

2

Mantener capacitado y comunicado a todo el equipo de trabajo

Los equipos de SST, recursos humanos y legal deben manejar la misma información y plan de trabajo. Las capacitaciones ayudan para un adecuado trabajo en equipo

Buenas prácticas en SST para prevenir sanciones

3

Realizar auditorías legales en materia de SST

Es necesario que sepamos cuál es nuestro nivel actual de cumplimiento

4

Realizar auditorías legales en materia de SST a contratistas

Necesitamos saber cuál es el nivel de cumplimiento de nuestras contratistas y evidenciar que cumplimos con fiscalizarlas

Buenas prácticas en SST para prevenir sanciones

5

Capacitaciones adecuadas a trabajadores

El plan de capacitaciones tiene buscar generar ambientes de trabajo más seguros, no sólo cumplir con la obligación legal

6

Elaborar un checklist de documentación sobre SST

Permite identificar los documentos que necesitamos tener, última fecha de actualización y responsable del documento.



GRACIAS

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados

prcp.com.pe

T:511 612 3202

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147
Edificio Real 3, Piso 12
San Isidro, L 27, Lima - Perú

